

INFORME JUSTIFICATIVO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS DE ENAIRE - HERÓN 3"

El objeto de los trabajos contemplados en el expediente es el análisis, rediseño, modelado e implementación de los procesos de ENAIRE, así como, todas las actividades asociadas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.

Junto a las actividades propias de la automatización de los procesos, deberán desarrollarse otro conjunto de tareas para asegurar el correcto desarrollo de los trabajos. Estas actividades contemplan desde la propia gestión del proyecto y los recursos involucrados en el mismo, hasta la ejecución de las actividades asociadas a la gestión del cambio, comunicación, monitorización y medición de los KPIs definidos asociados a las implementaciones realizadas, etc...

El expediente constará de dos lotes que, dada la naturaleza de los trabajos a desarrollar, serán excluyentes, es decir, no podrán ser adjudicados a la misma empresa. La empresa adjudicataria del segundo lote, será responsable de supervisar la correcta ejecución de los trabajos objeto del primer lote y garantizar la calidad de los mismos de acuerdo a los estándares establecidos.

Los servicios contemplados en el **Lote 1** serán los siguientes:

- Gestión y coordinación
- Análisis, implementación y despliegue de procesos
- Soporte y mantenimiento

El servicio contemplado en el **Lote 2** será Supervisión, seguimiento y pruebas.

Con el objetivo de favorecer la concurrencia, preservando los principios de transparencia, de libre competencia y de no discriminación que deben regir la contratación pública, se propone la tramitación de este expediente mediante el procedimiento abierto, previsto en el art. 82 del Real Decreto-Ley 3/2020.

Fdo. José Luis Rodríguez Castro

Director de Sistemas